



INFORME DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA A NOVIEMBRE DE 2020

La Alcaldía Municipal de Soacha, a través de la Secretaría General y el Observatorio de Transparencia presenta el informe de solicitudes de acceso a la información pública que han ingresado a la entidad entre el periodo comprendido de enero hasta noviembre de 2020, esto con base en la información suministrada por las diferentes dependencias que componen la administración municipal.

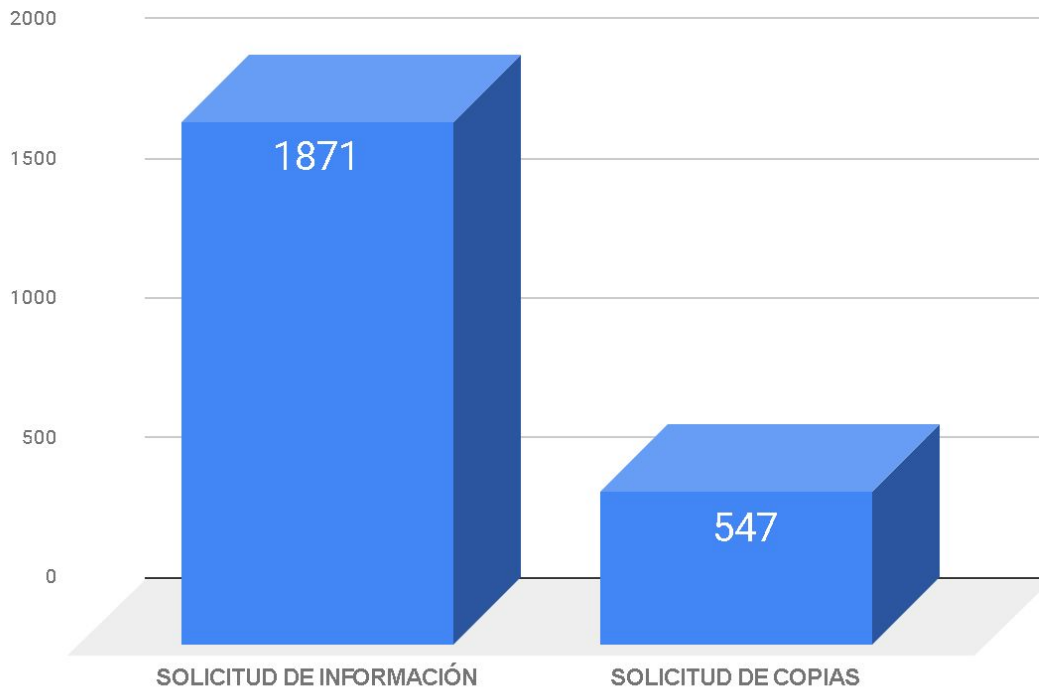
Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1712 de 2014, Decreto 103 del 20 de enero de 2015, Decreto Municipal 149 del 11 de junio de 2017 y el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020, en su estrategia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

1. TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS

Dentro del periodo comprendido para este informe, para el 2020 en la Alcaldía Municipal de Soacha, se recibió un total de 2418 solicitudes de acceso a la información y de copias por parte de ciudadanos en general, los cuales se distribuyen de la siguiente forma.

| TIPO DE SOLICITUD | NÚMERO DE SOLICITUD |
|--------------------------|---------------------|
| SOLICITUD DE COPIAS | 547 |
| SOLICITUD DE INFORMACIÓN | 1871 |
| TOTAL GENERAL | 2418 |

TIPO DE SOLICITUD



Como se puede evidenciar del total de solicitudes escritas hasta la fecha de recolección de la información, la mayor parte se concentra en las solicitudes de información con 1871 es decir el 77,38%, mientras que solicitud de copias corresponde al 22,62% con 547 solicitudes.

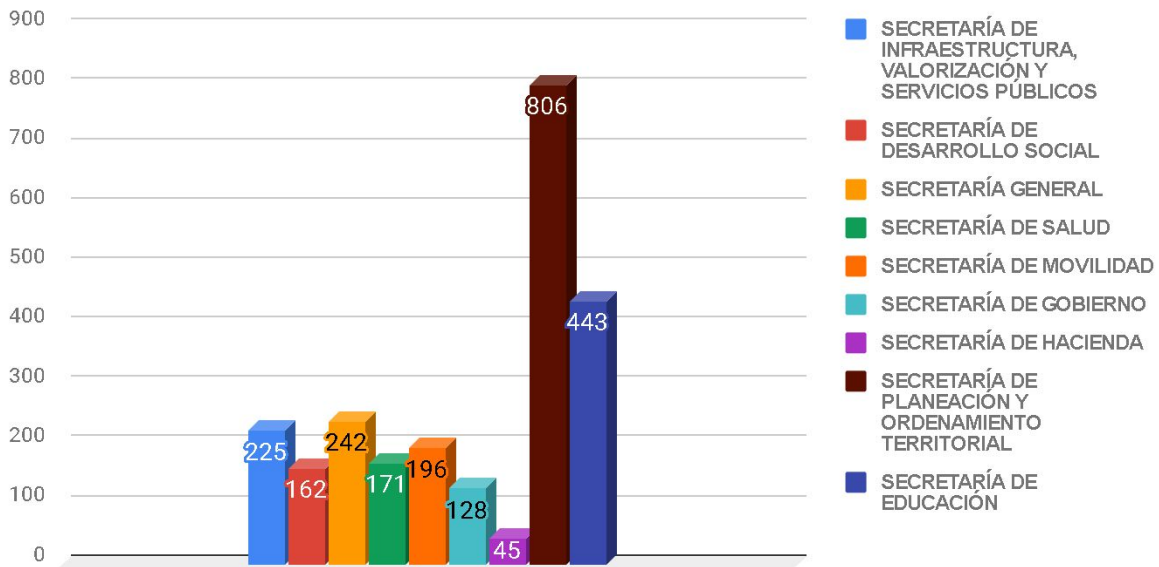
2. SOLICITUDES POR DEPENDENCIA

En esta sección es indispensable resaltar que cada Secretaría y/o oficina maneja diferentes temas y por ende un volumen distinto de las solicitudes, a continuación, se detalla los por menores.

| DEPENDENCIA | NÚMERO DE SOLICITUDES |
|---|-----------------------|
| OFICINA ASESORA JURÍDICA | 0 |
| OFICINA DE CONTROL INTERNO | 0 |
| SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, VALORIZACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS | 225 |

| | |
|---|-------------|
| SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL | 162 |
| SECRETARÍA GENERAL | 242 |
| SECRETARÍA DE SALUD | 171 |
| SECRETARÍA DE MOVILIDAD | 196 |
| SECRETARÍA DE GOBIERNO | 128 |
| SECRETARÍA DE HACIENDA | 45 |
| SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL | 806 |
| SECRETARÍA DE EDUCACIÓN | 443 |
| TOTAL GENERAL | 2418 |

SOLICITUDES POR DEPENDENCIA



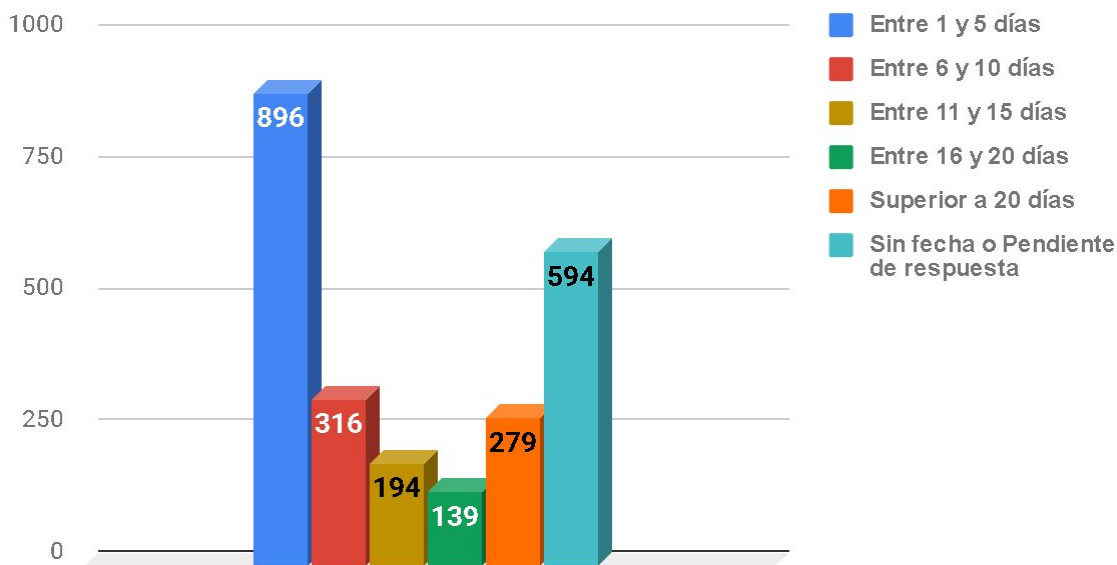
Teniendo en cuenta la información reportada se logra evidenciar que existen grandes diferencias entre las solicitudes para las dependencias, debido al interés de cada uno de los ciudadanos: por ejemplo tanto la Oficina Asesora Jurídica como la de Control Interno no tuvieron solicitudes de este tipo, mientras que las secretarías con mayor flujo de solicitudes se destaca la Secretaría de Planeación con 806 y la Secretaría de Educación con 443.

3. TIEMPOS DE RESPUESTA

Para realizar una medición y comprensión más acertada sobre los distintos tiempos de respuesta de las solicitudes se realizó la agrupación en seis rangos de tiempo, los cuales son: Entre 1 y 5 días, entre 6 y 10 días, entre 11 y 15 días, entre 16 y 20 días, superior a 20 días, sin fecha o pendiente de respuesta. Para el periodo del presente informe en la Alcaldía Municipal de Soacha se tienen los siguientes resultados.

| TIEMPOS DE RESPUESTA | NÚMERO DE SOLICITUDES |
|------------------------------------|-----------------------|
| Entre 1 y 5 días | 896 |
| Entre 6 y 10 días | 316 |
| Entre 11 y 15 días | 194 |
| Entre 16 y 20 días | 139 |
| Superior a 20 días | 279 |
| Sin fecha o Pendiente de respuesta | 594 |
| TOTAL GENERAL | 2418 |

RANGO DE TIEMPO DE RESPUESTA



Es de aclarar que dentro de las solicitudes “Sin fecha o Pendientes de respuesta” se encuentran muchas de las que fueron trasladadas a otras entidades o

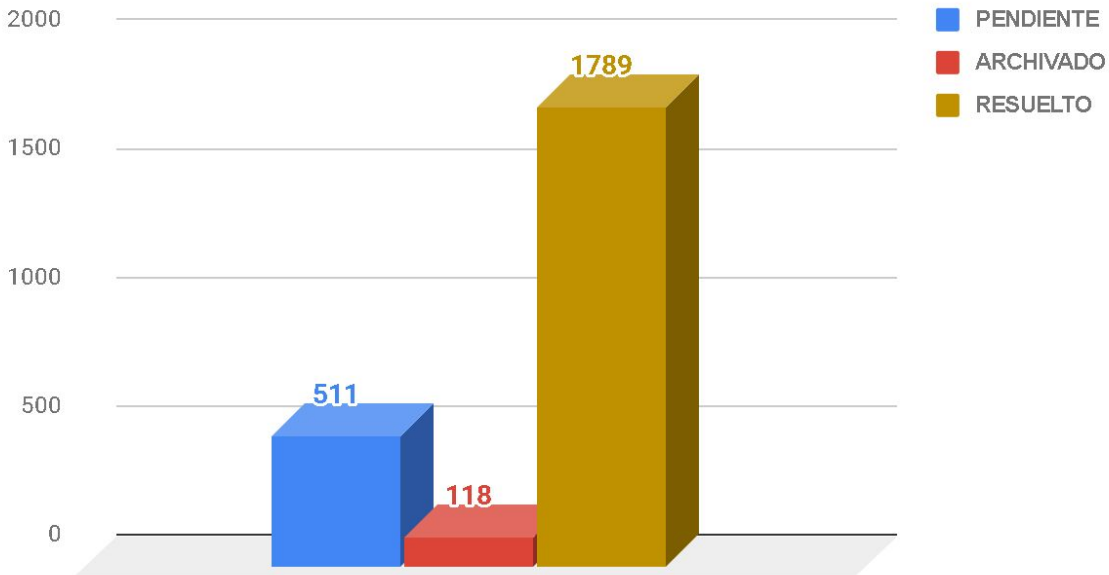
dependencias, así como algunas que se encuentran resueltas, pero por errores de escritura la fecha de respuesta está anterior a la de recepción de la solicitud o que no colocaron la fecha de respuesta. Esta información corresponde al 24,57%. De los resultados arrojados se puede evidenciar que la gran mayoría de solicitudes son contestadas dentro de 1 a 5 días con un 37,06% esto es un buen indicador, seguido por el rango “Entre 6 y 10 días” con una ponderación de 13,07%.

4. ESTADO DE LA SOLICITUD

Los estados de las solicitudes pueden ser: Pendiente: que se refiere a las solicitudes que aún no se les ha dado una respuesta, o que fueron trasladadas y se desconoce la fecha de respuesta final; Archivado, que se refiere a las solicitudes que por alguna razón quedaron archivadas dentro de la secretaría y/o oficina; finalmente Resuelto: que son las solicitudes a las cuales ya se les dio una respuesta. A la fecha de la recolección de la información para la elaboración de este informe las solicitudes se encontraban en el siguiente estado:

| ESTADO DE LA SOLICITUD | NÚMERO DE SOLICITUDES | PORCENTAJE |
|-------------------------------|------------------------------|-------------------|
| PENDIENTE | 511 | 21,13% |
| ARCHIVADO | 118 | 4,88% |
| RESUELTO | 1789 | 73,99% |
| TOTAL GENERAL | 2418 | 100% |

ESTADO DE SOLICITUD



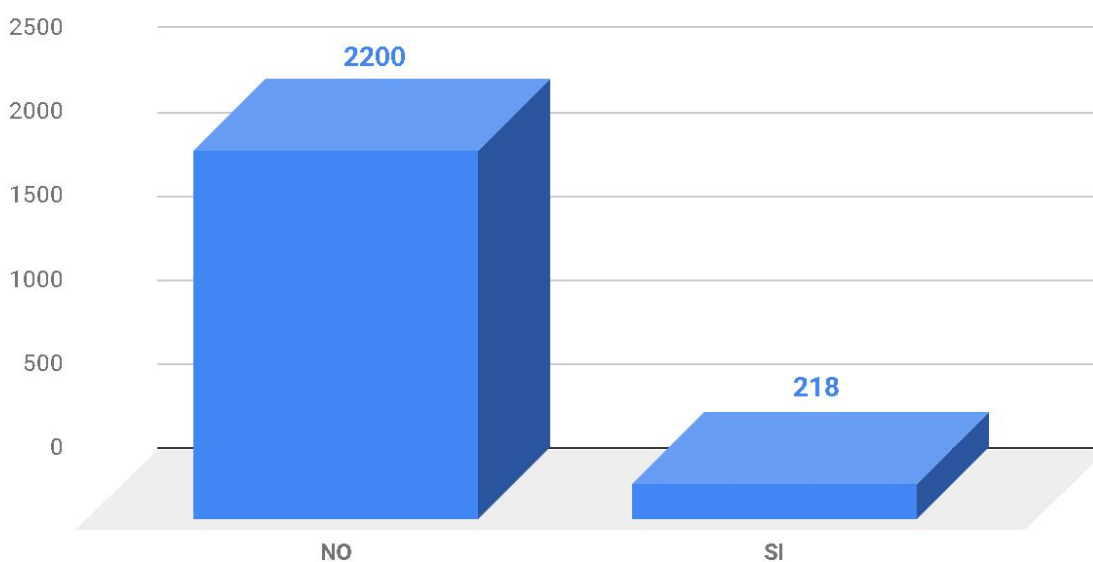
A la fecha de recolección de la información, la mayor proporción de solicitudes las tiene el estado Resuelto con un 73,99% correspondiente a 1789, seguida por las Pendiente con 511, es decir el 21,13%, aclarando que dentro de estas existen muchas que por la fecha de corte de este informe, aún no se les ha dado respuesta, finalmente las solicitudes en estado Archivado son 118, que corresponde al 4,88%.

5. TRASLADO DE SOLICITUDES

En los canales virtuales de la Alcaldía Municipal de Soacha llegan solicitudes de diferentes temas, los cuales son trasladados a las dependencias de su competencia, con el fin de dar una oportuna y satisfactoria respuesta al ciudadano, sin embargo las peticiones que son de carácter general se responden en línea por los funcionarios del Punto Atención al Ciudadano especialmente las que ingresan por el chat. El número de solicitudes de información y copias trasladadas es el siguiente:

| TRASLADO DE SOLICITUDES | NÚMERO DE SOLICITUDES | PORCENTAJE |
|-------------------------|-----------------------|----------------|
| NO | 2200 | 90,98% |
| SI | 218 | 9,02% |
| TOTAL GENERAL | 2418 | 100,00% |

NÚMERO DE SOLICITUDES TRASLADADAS POR COMPETENCIA



Como se puede evidenciar el 9,02% de las solicitudes es decir 218 fueron trasladadas a otras dependencias por ser de la competencia de esa secretaría u oficina y el 90,98% es decir 2200 requerimientos fueron resueltos directamente por la Secretaría u oficina a la cual fue radicada en un comienzo la solicitud.

Es de aclarar que en el presente informe solamente se encuentran las solicitudes que ingresan a la administración Municipal de forma oficial ya que tanto el punto de atención al ciudadano como el chat virtual son canales de atención y orientación en los cuales se resuelven las inquietudes de la ciudadanía de forma inmediata.